

Emisión de Certificados

En virtud de la [Adenda al Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, firmado con fecha 19 de enero de 2004](#) [/export/sites/default/.galleries/descargas-certificados/adenda_convenio_upo.pdf] se adhiere la Universidad Pablo de Olavide al Convenio que tiene suscrito la Junta de Andalucía con la FNMT-RCM. A través de esta adenda se dota a la Universidad de la capacidad de prestación de servicios de certificación de firma electrónica, constituyéndose como Oficina de Acreditación.

Con ello se hace posible la incorporación de la autenticación y firma electrónica en los procedimientos internos de la Universidad y en las relaciones externas con los ciudadanos y otras entidades, mediante el uso de certificados electrónicos proporcionados por la [FNMT \(enlace externo\)](#) [<https://www.cert.fnmt.es>].

Si aún no dispone de un certificado electrónico personal acceda a la sección "[Obtención del Certificado Digital](#)" [</sites/default/certificados-digitales/obtencion-del-certificado-digital/>] para más información.